



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/43/420  
S/19955  
22 de junio de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

**ASAMBLEA GENERAL**

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Tema 77 de la lista preliminar\*

**INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE  
INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES QUE  
AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA  
POBLACION DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS**

**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 22 de junio de 1988 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

Envío a Vuestra Excelencia un informe que contiene las informaciones más recientes sobre las medidas adoptadas por las autoridades de ocupación israelíes durante el mes de mayo de 1988 en los territorios árabes que ocupa Israel desde 1967. Esas medidas israelíes consistieron en operaciones de asentamiento, confiscación de tierras y agresiones contra los ciudadanos que viven en aquéllos y contra sus bienes.

El mes de mayo se caracterizó por la diversificación de los castigos colectivos impuestos por las fuerzas de ocupación israelíes como parte de la política represiva e inhumana con que han respondido las autoridades israelíes de ocupación a la masiva rebelión popular que se ha venido produciendo en los últimos siete meses en ciudades, aldeas y campamentos de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza ocupadas. La superficie total de los territorios confiscados por Israel desde que inició la ocupación de territorios árabes en 1967 hasta el mes de mayo de 1988 asciende ya a 2.775.276 dunum. En el curso del mes los israelíes destruyeron más de 21 casas árabes; 28 hombres y mujeres árabes perdieron la vida a manos de las fuerzas de ocupación, ya sea por disparos o por el uso de gases asfixiantes; centenares de ciudadanos árabes resultaron heridos y se practicaron más de 450 detenciones, con lo que el número de personas detenidas hasta el 12 de mayo de 1988 llegó a 17.000.

\* A/43/50.

A/43/420  
S/19955  
Español  
Página 2

Al exponer en el anexo los detalles de esas agresiones y prácticas, quiero reafirmar ante Vuestra Excelencia y, por su conducto, ante la comunidad internacional, que la persistencia de tales políticas y prácticas podría tener graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales y para los esfuerzos y perspectivas de paz en la región.

Agradecería a Vuestra Excelencia que dispusiera lo necesario para la publicación de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 77 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdullah-SALAH  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Informe mensual sobre las operaciones de asentamiento israelíes  
y las agresiones cometidas contra ciudadanos árabes y sus bienes  
durante el mes de mayo de 1988

La rebelión popular masiva en ciudades, aldeas y campamentos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas entró ya en su sexto mes y las autoridades israelíes de ocupación siguieron aplicando su política represiva e inhumana. Durante ese período, las autoridades israelíes de ocupación adoptaron a una serie de nuevas medidas militares, económicas y administrativas para oprimir aún más a la población árabe, reprimir la rebelión y restablecer el statu quo ante. Entre esas medidas se cuentan la violación de los derechos legítimos de los ciudadanos y las agresiones contra ellos, la confiscación de sus tierras y la construcción de asentamientos judíos.

Durante el mes de mayo las fuerzas de ocupación también adoptaron medidas más estrictas de sanción colectiva, como los allanamientos diarios de hogares árabes; los ataques a mujeres, niños y ancianos; la destrucción de bienes de los ciudadanos; la suspensión del suministro de electricidad y agua en muchas aldeas, el mantenimiento del estado de sitio total y el cierre con hormigón de todos los puntos de entrada a algunas aldeas y campamentos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas. Cabe señalar que éstas se han convertido en prácticas cotidianas que provocan enormes sufrimientos a los ciudadanos árabes.

A continuación presentamos algunos ejemplos de medidas económicas y administrativas adoptadas por las autoridades israelíes de ocupación durante el mes mayo:

1. Se obligó a todos los ciudadanos de la Faja de Gaza a permutar sus tarjetas de identidad por las nuevas tarjetas expedidas por las autoridades administrativas y civiles de la Faja, después de someterse a un interrogatorio en el que se determinaba si habían pagado todos los gravámenes impuestos. Con esta medida, las autoridades israelíes de ocupación procuran consolidar su control de los ciudadanos árabes y levantar una lista de los ciudadanos que han participado activamente en la sublevación popular para aplicarles sanciones en el futuro.

2. El Director israelí de educación ordenó que a partir del 1° de abril cesaran en sus cargos todos los maestros y maestras designados a comienzos del actual año lectivo.

3. El Asesor Jurídico del Gobierno israelí aprobó una decisión en virtud de la cual la policía israelí puede violar la intimidad de los hogares árabes irrumpiendo en ellos por la fuerza y quedarse en los jardines de las casas bajo pretexto de hacerlo por motivos de seguridad, es decir con fines de observación y supervisión.

4. Se prohibió cruzar los puentes a camiones cargados de frutas y verduras, con el objeto de intensificar el bloqueo económico de los habitantes árabes y perjudicar considerablemente al sector agrícola, que depende en gran medida de los mercados externos para la venta de sus productos.

5. El comandante militar de la Faja de Gaza ordenó que los propietarios de viviendas quitaran los carteles y consignas colocados en los muros externos de sus viviendas y amenazó a cualquier persona que no obedeciera esa orden con cinco años de cárcel o el pago de una multa de aproximadamente 15.000 shekels israelíes o con ambas sanciones.

6. Las autoridades israelíes de ocupación siguieron prohibiendo a los comerciantes árabes realizar sus actividades comerciales y abrir sus tiendas en las mañanas; además, cerraron farmacias, panaderías y estaciones de servicio.

7. Las autoridades civiles de la Ribera Occidental han cortado el suministro de agua y electricidad en varias aldeas de la zona de Ramallah, para obligar a sus habitantes a cooperar con los consejos designados y a pagar impuestos.

8. Las autoridades administrativas competentes expidieron nuevas órdenes sobre la entrega de documentos para viajar a las oficinas que se encargan de expedir las tarjetas de identidad. Sólo se puede hacer entrega directa de esos documentos a los interesados si éstos presentan una carta especial de un funcionario de la administración civil de la zona.

Durante el mes de mayo de 1988, las autoridades israelíes de ocupación siguieron cometiendo atropellos en suelo árabe y agresiones contra sus habitantes. Dichas autoridades confiscaron 19.200 dunum y extensas superficies en Qalqilyah, con lo cual las autoridades israelíes ya han confiscado 2.775.276 dunum en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas desde el comienzo de la ocupación hasta fines del mes pasado.

En cuanto a los atentados contra las libertades y los derechos humanos de la población árabe, las autoridades israelíes siguieron aplicando políticas inhumanas e imponiendo sanciones individuales y colectivas, entre las que se cuentan las sentencias dictadas contra 130 ciudadanos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza que comparecieron ante tribunales militares israelíes. Las sentencias dictadas en esos casos abarcaban desde penas de prisión de varios meses a varios años hasta la imposición de elevadas multas. Las autoridades de ocupación también detuvieron a más de 450 personas que quedaron bajo detención administrativa por un plazo de seis meses. Asimismo, dictaron orden de deportación contra un ciudadano árabe. Durante el mes de mayo, las autoridades de ocupación también destruyeron 21 viviendas árabes y cerraron numerosas tiendas.

Durante el mes de mayo, 28 hombres y mujeres cayeron bajo las balas de los soldados y colonos judíos y cientos de árabes resultaron lesionados de diversa consideración.

A continuación damos detalles de esas agresiones:

## I. CONFISCACION DE TIERRAS

1. El 5 de mayo de 1968, las autoridades israelíes de ocupación confiscaron 19.000 dunum en la aldea de Tammun (Nablus).
2. El 2 de mayo de 1988 los colonos del asentamiento de Ofra, cerca de la aldea de Ain Yabrud (distrito de Ramallah) confiscaron 200 dunum de tierra que pertenecían a la aldea para ampliar el asentamiento. Esta medida tendrá consecuencias muy perjudiciales para la aldea, cuya superficie ya se ha reducido debido a reiteradas confiscaciones.
3. El 29 de abril de 1988, las autoridades israelíes anunciaron la confiscación de una extensa superficie cultivada con cítricos en la ciudad de Qalqilyah, con el pretexto de construir caminos hacia los asentamientos israelíes. Estas tierras se encuentran en las zonas de Jalayil y Tabbal. Las autoridades enviaron a los propietarios de las tierras anuncios de confiscación firmados por el "Conservador de los bienes del Estado".

## II. ASENTAMIENTOS

Ultimamente, antes de las elecciones israelíes que se han de celebrar en noviembre de 1988, se han vuelto más frecuentes las declaraciones de funcionarios israelíes en las que se hace referencia a proyectos de construcción de asentamientos. Por ejemplo, Michael Dekel, Viceministro de Defensa de Israel, dijo que después de las elecciones israelíes se seguirían construyendo asentamientos en todas las zonas ocupadas. El dirigente del partido Tehiya anunció en una reunión en la que se dedicó la sinagoga "Rami Mata" en el asentamiento de Eilon Moreh que, si su partido podía participar en el próximo Gobierno israelí después de las elecciones, iba a tratar de construir una extensa ciudad israelí al este de la ciudad de Nablus.

En cuanto a la intensificación del extremismo y el fanatismo de los habitantes de los asentamientos israelíes y de las provocaciones a los ciudadanos árabes, en el periódico israelí *Ma'ariv* se informó el 23 de mayo de 1988 de que los colonos judíos de varios asentamientos de la región de Nablus habían creado recientemente un comité con el objeto de presionar al Primer Ministro israelí para que modificara la política de seguridad que se aplicaba en esa zona. Los colonos consideran que los dirigentes israelíes hablan demasiado de "la conquista de la paz", lo que para ellos resulta intolerable. Las autoridades militares permitieron por otra parte que se autorizara a los colonos del asentamiento de Kiryat Arba a realizar una marcha bajo el lema de "Levántate y atraviesa la tierra de Israel". Se sabe que originalmente la marcha debía atravesar aldeas árabes y terminar en la ciudad de Hebrón.

En cuanto a la mayor presión que ejercen los colonos sobre los dirigentes judíos, Radio Israel informó el 25 de mayo de 1988 de que el General Amram Metzenaa, jefe militar de la zona central, había prometido a los dirigentes de los colonos estudiar la posibilidad de imponer sanciones más severas a las personas que lanzaran piedras. El General hizo esa declaración en una reunión celebrada con dirigentes del asentamiento que forman parte del Consejo de Asentamientos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

### III. ACTOS DE AGRESION CONTRA CIUDADANOS ARABES Y SUS BIENES

Las autoridades israelíes de ocupación continúan imponiendo medidas en contra de los ciudadanos árabes, que protagonizan un alzamiento con el fin de obtener sus derechos nacionales legítimos consagrados en los pactos y tratados internacionales. En el transcurso de este mes, las autoridades israelíes de ocupación perpetraron toda una serie de actos de agresión por intermedio de colonos judíos y otros extremistas y racistas judíos.

A continuación se ofrece un recuento detallado de los actos de agresión que redundaron en daños a personas, bienes o tierras de ciudadanos árabes:

#### a) Agresión contra tierras árabes

1. El 15 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación arrasaron con topadoras unos 200 dunum de tierra perteneciente a la aldea de Rashayidah (Belén), so pretexto de extender tuberías de agua al campamento del ejército israelí de la zona.

2. El 23 de mayo de 1988, unos colonos del asentamiento de Matityahu prendieron fuego a una colina plantada con árboles que pertenecían a la población de la aldea de Jarabta Bani Harith (Ramallah).

3. El 23 de mayo de 1988, unos colonos israelíes arrancaron de raíz unos 200 olivos en la aldea de Haris (Nablus).

4. El 25 de mayo de 1988, "personas no identificadas" prendieron fuego a 12 dunum de tierra plantada de trigo perteneciente a un habitante del campamento de Jan Yunis (Faja de Gaza).

5. El 25 de mayo de 1988, unas topadoras militares israelíes arrancaron de raíz aproximadamente 150 olivos y almendros en fruto en la aldea de Bait Iba (Nablus). También arrancaron de raíz 25 olivos en la aldea de Kafr Qalil (Nablus).

6. El 26 de mayo de 1988, "personas no identificadas" prendieron fuego a docenas de olivos en la aldea de Salfit y 30 dunum de tierra plantada de almendros en el valle de Badan.

7. El 28 de mayo de 1988, "personas no identificadas" arrasaron siete dunum de tierra plantada de verduras y hortalizas en la aldea de Batillu (Ramallah).

8. El 30 de mayo de 1988, unos colonos prendieron fuego a ocho dunum de tierra sembrada de trigo y cebada que pertenecía a un ciudadano de la aldea de Yit (Nablus).

#### b) Actos de agresión contra ciudadanos árabes y sus bienes

1. El 1º de mayo de 1988, unos colonos judíos del asentamiento de Kiryat Arba destrozaron tres vehículos árabes en la aldea de Hebrón y apedrearon numerosas casas de árabes, hiriendo a muchos ciudadanos árabes.

2. El 4 de mayo de 1988, unos colonos judíos plantaron numerosas barreras en la carretera de Jerusalén a Hebrón, lo que afectó la circulación del tráfico. También apedrearon vehículos árabes, hiriendo a tres pasajeros, y destrozaron las ventanillas de varios vehículos.
3. La noche del 4 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación asaltaron los locales de la Universidad Islámica y registraron todas sus instalaciones.
4. El 8 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación asaltaron la mezquita de Umar ibn al-Jattab en Belén, confiscaron los altavoces y arrestaron al Imán de la mezquita.
5. El 9 de mayo de 1988, las autoridades fiscales confiscaron por lo menos 40 taxis públicos en Jerusalén, bajo el pretexto de que sus propietarios no habían pagado los impuestos israelíes.
6. El 9 de mayo de 1988, las tropas de ocupación dispararon contra vehículos de ciudadanos árabes que circulaban por la carretera de Jerusalén a Belén. Muchos ciudadanos resultaron heridos.
7. El 11 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación asaltaron tiendas en el pueblo de Qalqilyah, incluso farmacias y panaderías, y ordenaron a los dueños que las mantuvieran cerradas durante 15 días.
8. El 15 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación asaltaron la aldea de Salfit (Nablus). Las tropas dispararon sus armas hiriendo a más de 20 ciudadanos de la aldea. Durante esta brutal operación, se asaltaron casas, se destrozaron ventanas y se atacaron y destrozaron vehículos árabes.
9. El 17 de mayo de 1988, un destacamento de soldados israelíes asaltó el hospital de Al-Maqasid al-Jairiyah de Jerusalén y arrestó a tres ciudadanos.
10. El 18 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación asaltaron la aldea de Battin (Ramallah), dispararon contra los depósitos de agua, asaltaron numerosas casas y destrozaron las ventanillas de vehículos y los vidrios de los balcones.
11. El 18 de mayo de 1988, un destacamento considerable de efectivos de la policía israelí atacó muchas casas en la ciudad de Al-Bireh. Los soldados destrozaron ventanillas de vehículos y los vidrios de las ventanas y los balcones de las casas de los ciudadanos.
12. El 21 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación israelíes tomaron la casa del ciudadano Kamil Ariqat en Abu Dis (Jerusalén) y lo trasladaron a un campamento del ejército.
13. El 23 de mayo de 1988, las autoridades de ocupación detuvieron a un miembro de la Junta de Administración de la Medialuna Roja en Nablus y confiscaron la suma de 100.000 dinares jordanos de su casa.

14. El 25 de mayo de 1988, las tropas de ocupación atacaron a los estudiantes de la escuela palestina del campamento de Yabalia con bombas lacrimógenas y les ordenaron que no regresaran a la escuela para dar sus exámenes finales.

15. El 25 de mayo de 1988, las tropas de ocupación israelíes asaltaron la aldea de Hawwarah (Nablus) y perpetraron torturas atroces contra los habitantes de la aldea, incluso ataques contra mujeres y niños y el lanzamiento de bombas lacrimógenas al interior de las casas.

16. El 25 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación llevaron a cabo medidas de represalia contra el pueblo de la aldea de Shuwaykah (Tulkarm), después de acusarles de la muerte de dos ciudadanos árabes procedentes de la aldea de Dair Al-Gusun, pese al hecho de que las mismas tropas israelíes les habían dado muerte. Las tropas reunieron a todos los varones mayores de 13 años en una escuela y procedieron a golpearlos despiadadamente, como resultado de lo cual algunos jóvenes sufrieron diversas heridas y fracturas.

17. El 27 de mayo de 1988, un grupo de colonos de Kiryat Arba cerca de Hebrón atacó el vehículo de un ciudadano árabe tarde en la noche y trató de incendiarlo.

18. El 30 de mayo de 1988, unos colonos judíos del asentamiento de Kiryat Arba atacaron la aldea de Al-Shuykh (Hebrón) y realizaron numerosos actos de sabotaje. Sometieron a la aldea a tiroteo intenso, hirieron a cuatro ciudadanos y destrozaron las ventanillas y los faros de 11 vehículos en la aldea.

19. El 30 de mayo de 1988, unos colonos judíos colocaron una barrera en la carretera de Jerusalén a Hebrón impidiendo la circulación de vehículos árabes hacia Jerusalén. También apedrearon los vehículos hiriendo a 11 árabes y destrozando muchos vehículos.

20. El 30 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación asaltaron la escuela de niñas de Yabal al-Mukabbar (Jerusalén) y lanzaron a su interior docenas de bombas lacrimógenas, produciéndose desmayos y ahogos entre las alumnas, que tuvieron que ser trasladadas al hospital.

#### IV. PRACTICAS ISRAELIES Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

Durante el período que se examina en el presente informe, las autoridades israelíes continuaron sus prácticas cotidianas que, en su conjunto, constituyen una violación de los derechos de los ciudadanos árabes, establecidos y consagrados en los pactos y tratados internacionales y en las resoluciones de las organizaciones internacionales y sus instituciones subsidiarias.

A continuación se brindan detalles de las violaciones y de las sanciones impuestas por las autoridades a ciudadanos árabes en los territorios ocupados durante el mes de mayo de 1988:



## 1. Detenciones

### a) Detenciones colectivas

El "Al-Haqg" (Instituto de Derecho al Servicio del Hombre), afiliado a la Comisión Internacional de Juristas de Ginebra, ha calculado en 17.000 el número de personas detenidas durante el levantamiento hasta el 12 de mayo de 1988, cifra que incluye 2.000 arrestos administrativos. Se calcula en 5.500 árabes el número de detenidos en 17 cárceles y centros de detención, además de los centros del mando militar. El Ministro de Defensa israelí, Yitzhak Rabin, ha reconocido que el número de palestinos en las cárceles israelíes asciende a 9.400, cifra que incluye los arrestos administrativos.

La política de represión y tiranía de las autoridades de ocupación ha redundado en una situación en que uno de cada 200 palestinos mayores de 18 años de edad está detenido en una cárcel israelí bajo arresto administrativo y tres de cada 100 palestinos se consumen en las cárceles de las fuerzas de ocupación bien en calidad de reclusos condenados, o como detenidos en espera de juicio. Según las estadísticas de población, existen unos 400.000 palestinos mayores de 18 años en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, de los cuales se encuentran por lo menos 1.900 bajo arresto administrativo. El número de detenidos sometidos a interrogación o condenados a prisión se aproxima a 10.000.

Estos detenidos están sujetos a las formas más repugnantes de tortura y maltrato. Testigos presenciales en la cárcel militar de Nablus han informado de que las tropas de ocupación rocían gas lacrimógeno a través de las ventanas de las celdas. También informan de que han visto soldados atacar a golpes a los detenidos en Al-Jiyam. Se escucharon balazos y después cinco detenidos fueron trasladados al hospital.

El periódico Hadashot ha puesto al descubierto una atrocidad, es decir, la tortura de detenidos árabes por estudiantes judíos. El miembro del Knesset Yair Tzaban (Mapam) dirigió una carta al Ministro de Educación y Cultura en que solicitaba que investigara la información que había recibido en el sentido de que una unidad del movimiento Gadna, compuesto de estudiantes judíos de secundaria, había sido enviada a prestar servicio militar en un campamento del ejército, donde había participado en actos de maltrato y tortura de detenidos palestinos en el centro de detención Ofer, cerca del pueblo de Ramallah. Allí, se dice que golpearon despiadadamente a los árabes en todo el cuerpo y que algunos detenidos tuvieron que ser trasladados al hospital. Los estudiantes declararon que los soldados les habían pedido que maltrataran a los detenidos. Con respecto a los derechos de los presos en los nuevos campamentos de detención que se han establecido en la Ribera Occidental, el diario Ha'aretz informó que, según Dedi Zucker, del bloque Ratz, no había orden en los centros de detención y que las autoridades militares de detención no utilizaban el método de computadora en el registro de detenidos. Esto planteó muchas dificultades en la operación de registrar a los detenidos y proporcionar detalles a sus familiares y a la Cruz Roja. Añadió que se había sometido a los detenidos a golpizas mientras se les trasladaba al tribunal.

Las autoridades de ocupación abrieron recientemente una nueva cárcel en la zona de Megiddo, a la que trasladaron 300 detenidos palestinos del centro de detención de Petunia (Ramallah).

A continuación se ofrecen algunos ejemplos de detenciones colectivas perpetradas durante el mes de mayo de 1988:

1. El 2 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación arrestaron a 30 jóvenes en los pueblos de Dair-al-Gusun y Zata (Tulkarm), para interrogarlos.
2. El 2 de mayo de 1988, las fuerzas israelíes arrestaron a todos los jóvenes del pueblo de Asirah al-Shamaliyah (Nablus), que son en total entre 400 y 500 personas.
3. El 4 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación arrestaron a 27 jóvenes en los pueblos de Nuba, Jaras y Surif, acusándolos de participar en manifestaciones.
4. El 4 de mayo de 1988, centenares de jóvenes fueron detenidos para ser interrogados en los pueblos de Yaba, Ra's Karkar, Kafr Malik y Kafr Ni'mah.
5. El 4 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación arrestaron a más de 40 jóvenes en el campo de Dheishah, para interrogarlos en relación con la acusación de incitación y apedreamiento.
6. El 10 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación iniciaron una campaña de detenciones en gran escala, en la cual detuvieron a 10 personas en el pueblo de Tall (Nablus), a 20 personas en Dair al-Gusun (Yenin) y a 18 en Kafr al-Dik (Nablus).
7. El 13 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación arrestaron a 19 manifestantes en Jerusalén, acusados de efectuar apedreamientos y manifestaciones. También fueron detenidos 30 ciudadanos durante una manifestación que tuvo lugar al concluir las oraciones de Laylat al-Qadr.
8. Las autoridades de ocupación israelíes atacaron por sorpresa el pueblo de Baqah al-Sharqiyah (Tulkarm) y detuvieron aproximadamente a 30 jóvenes para interrogarlos.
9. El 18 de mayo de 1988, en el transcurso del funeral de un mártir en Belén, la policía israelí detuvo a 40 jóvenes para interrogarlos.
10. El 26 de mayo de 1988, la policía israelí detuvo a 27 ciudadanos en la zona de Jerusalén con el fin de interrogarlos, tras la acusación de un colono judío.
11. El 30 de mayo de 1988 y tras las manifestaciones en el pueblo de Tammun (Nablus), se detuvo a 18 ciudadanos para interrogarlos.
12. El 30 de mayo de 1988, una fuerza militar importante atacó por sorpresa el pueblo de Ithna (Hebrón) y puso en marcha una campaña de detenciones de vasto alcance en el pueblo, después de que una patrulla militar fuera objeto de un ataque con bombas incendiarias.

13. El 30 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación detuvieron a 50 jóvenes en el pueblo de Yamún, para interrogarlos.

14. El 30 de mayo de 1988, las fuerzas de ocupación atacaron por sorpresa el pueblo de Ayzariyah (Jerusalén) y arrestaron aproximadamente a 55 jóvenes que vivían en el pueblo.

b) Penas impuestas a los ciudadanos árabes

En el mes de mayo de 1988, se hizo comparecer a 130 ciudadanos árabes ante los tribunales militares israelíes en los territorios ocupados de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. Se les acusó por diversos conceptos, incluido el de efectuar manifestaciones y apedreamiento, que las autoridades del mando militar califican de "actos contra la seguridad y el orden". Otros fueron juzgados bajo acusaciones de pertenecer a organizaciones palestinas.

Las condenas que recibieron los acusados variaban desde tres a seis meses de cárcel con la condena posterior suspendida, hasta el encarcelamiento durante varios años.

La mayoría de los que pasaron a juicio durante este mes fueron jóvenes árabes que se enfrentaban con acusaciones amañadas de manifestación y apedreamiento. Todos ellos fueron condenados a prisión y a pagar multas que alcanzaron una media de 700 shekels israelíes en cada caso. Se estima que la cantidad total de las multas impuestas por tribunales militares israelíes durante ese mes alcanzó aproximadamente los 43.050 shekels israelíes, es decir el equivalente de 28.700 dólares de los EE.UU.

c) Detención administrativa

En el mes que se examina, las autoridades de ocupación israelíes pusieron a más de 450 ciudadanos de los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en detención administrativa por un período de seis meses.

El 27 de mayo de 1988, el periódico Al Ittihad publicó una carta de familiares de detenidos administrativos encarcelados en campos de detención en el Negev (Ansar-3). La carta mencionaba la violación de las Convenciones de Ginebra en los campos y la denegación de los derechos jurídicos de los detenidos, así como las condiciones que padecían los detenidos en medio del desierto, con calor sofocante durante el día y frío penetrante por la noche, además del polvo y la arena. No se dispone de agua con regularidad para poder beber, lavarse o bañarse, y no hay servicios higiénicos.

La carta incluía datos sobre el deterioro de la salud de los detenidos como resultado de no disponer de medicinas, del intenso hacinamiento, de la falta de higiene y los alimentos descompuestos o envenenados. También se refería a las palizas infligidas a los detenidos con cachiporras o culatas de rifles, así como a todos los tipos de torturas de que eran objeto. No se permiten las visitas, que siguen dependiendo del humor de la administración militar y se someten a condiciones que rechazan los familiares de los detenidos. Cuando un detenido

solicita que lo lleven a juicio, los funcionarios que se encargan de él se niegan a llevarle ante un tribunal. Los detenidos son personas que no han participado en ninguna actividad. Han sido arrestados por razones arbitrarias y entre ellos hay muchos menores y gente enferma. Además, algunos de los detenidos son el único sustento de sus familias, que por lo tanto se enfrentan ahora con la perspectiva de morir de hambre.

## 2. Restricciones a la libertad de circulación

### a) Toque de queda

Las autoridades de ocupación israelíes impusieron un toque de queda en casi todas las ciudades, los pueblos y campamentos de los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. En algunos pueblos y campamentos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, el toque de queda se prolongó durante largos periodos e iba acompañado de un bloqueo completo, militar y económico, que incluía la prohibición de entrada de alimentos. Algunas zonas, como los pueblos de Shuwaykah, Idhna, Tammun, Kafr Malik, Turmus'ayya, Yayyus, Bait Sira, Bait Ur al-Tahta, Silwad y Dair Ammar siguen sometidos al toque de queda y se las trata como a zonas militares cerradas. También se impuso el toque de queda durante varios días en la ciudad de Nablus, a la vez que en sus pueblos y campamentos, y en las ciudades de Qalqilyah y Anabta.

### b) Restricciones a los desplazamientos

Las autoridades de ocupación han impedido que los residentes de la ciudad de Nablus y sus campamentos transiten por los puentes hacia Ammán durante aproximadamente tres meses. Las autoridades autorizaron a los ciudadanos a viajar hacia fines del mes, pero, acto seguido, mandaron a todos los viajeros de vuelta sin ofrecer razón alguna. También impidieron que ciudadanos de Tulkarm fueran a Nablus y cerraron la ciudad de Anabta.

Las autoridades impidieron que los habitantes del pueblo de Arab al-Sawahrah Oriental (Jerusalén) viajaran a Ammán durante un período de dos semanas, basándose en que habían roto las cañerías que llevaban agua hasta el asentamiento de Neot Adumim, establecido en terrenos que forman parte del pueblo.

Se ha prohibido a los habitantes de varios pueblos del distrito de Yenin que atraviesen los puentes durante tres meses. Los pueblos en cuestión son Al-Yalamah, Silat al-Harithiyah, Al-Yamun, Faqqu'ah, Burqin, el campamento de Yenin, Ya'bad, 'Arabah, Zabdah y Qabatiyah.

Las autoridades cerraron la Faja de Gaza durante tres días y no permitieron que los residentes pasaran a "Israel" o a la Ribera Occidental.

### 3. Expulsión

Las autoridades israelíes emitieron las órdenes oportunas para expulsar a Musallam al-Sharabati (de 52 años de edad), residente de Jerusalén que está detenido en la actualidad en prisiones israelíes, acusado de residencia ilegal. La persona en cuestión posee documentos de identidad de Jerusalén, ya que abandonó Jordania en 1976 y volvió en 1985 con un permiso de visitante. Sin embargo, las autoridades se negaron a renovar sus documentos de identidad basándose en que había estado en el extranjero durante un largo período de tiempo.

### 4. Viviendas destruidas

En el mes, las autoridades de ocupación israelíes destruyeron 21 viviendas árabes, pretextando en la mayoría de los casos que habían sido construidas sin la autorización correspondiente. Además precintaron otras viviendas alegando que sus propietarios habían lanzado cócteles Molotov o eran culpables de otros delitos contra la seguridad.

A continuación figura una lista con los nombres de ciudadanos árabes cuyas casas fueron destruidas o clausuradas y de la ubicación de las viviendas.

<u>Número de orden</u>	<u>Nombre del propietario</u>	<u>Ubicación de la vivienda</u>
1.	Muhammad Ibrahim al-Qadi	Nuba (Ramallah)
2.	Adnan Salahat	Talluzah (Nablus)
3.	Adnan Kassab	Al-Badhan (Nablus)
4.	Ahmad Sa'id Jaddas	Zabbubah (Yenin)
5.	Nasif Aql Turkuman	Bir al-Basha
6.	Muhammad Hasan Sanuri	Sanur (Yenin)
7.	Abd al-Qadir Abd al-Rahman al-Sayfi	Al-Fandaqumiyah (Yenin)
8/9.	No constan los nombres de estos ciudadanos	Idhna (Hebrón)
10.	Jamis al-Abd Jair al-Din	Arurah (Ramallah)
11.	Adnan Mansur Asafirah	Bait Kahil (Hebrón)
12.	Yunus Ali Asafirah	Bait Kahil (Hebrón)
13.	Azzam Asafirah	Bait Kahil (Hebrón)
14.	Fajal Muhammad Zaidan	Bait Kahil (Hebrón)

<u>Número de orden</u>	<u>Nombre del propietario</u>	<u>Ubicación de la vivienda</u>
15.	Ibrahim Husain Ubaid	Dura (Hebrón)
16.	Jalil Abu Urqub	Dura (Hebrón)
17.	Mahmud Ahmad Awad al-Garabilah	Idhna (Hebrón)
18.	Ahmad Musa al-Az'ar	Qabalan (Nablus)
19.	Mahmud Ibrahim Awdah	Rafah (Gaza)
20.	No consta el nombre del propietario	Campamento de Rafah (Gaza)
21.	Mustafa Ayid Milham	Kafr Ra'i (Hebrón)

En cuanto al precintado de viviendas, en el mes que se examina las autoridades de ocupación clausuraron la casa del ciudadano Faruq Yum'ah, del campamento de Tulkarm, y otras dos casas más propiedad de sendos ciudadanos de la aldea de Ain al-Duyuk, cerca de Jericó, alegando que sus propietarios habían lanzado cócteles Molotov.

También clausuraron una vivienda en el campamento de Qalandiyah, Jerusalén, y dos en Al-'Aysariyah, propiedad de los ciudadanos Yahya al-Shawbaki y Darwish al-Yasini, respectivamente.

Debe señalarse que las autoridades de ocupación han intensificado sobremanera su política de destruir y precintar viviendas. A diario envían avisos a propietarios notificándoles que destruirán sus casas por haber sido construidas sin la autorización correspondiente. Entre dichos avisos figuran los enviados a los propietarios de 80 casas en la aldea de Zaita (Tulkarm), y a otros 50 propietarios de casas en la aldea de Idhna (Hebrón). Treinta ciudadanos de la aldea de Ruyib (Nablus) también han sido notificados que se prevé destruir sus casas, y se les ha pedido que las destruyan ellos mismos antes de que las autoridades lo hagan por su cuenta.

##### 5. Muertos

Veintiocho ciudadanos de ambos sexos resultaron muertos por las balas de los soldados israelíes o de los colonos judíos, a consecuencia de heridas recibidas anteriormente o de asfixia causada por gases lacrimógenos inhalados luego de un intenso uso por parte de los soldados israelíes. Por consiguiente, el número de víctimas fatales ocurridas desde el inicio del levantamiento hasta finales de mayo de 1988 asciende a 295.

Cabe señalar que los soldados de ocupación disparan sobre los ciudadanos árabes sin justificación alguna. El periódico Hadashot publicó un reportaje pormenorizado sobre un incidente en el que resultó muerto un joven de la aldea de Faqqu'ah, Yenin. En él se recoge el testimonio de un reservista que declaró: "Tras atacar la aldea por sorpresa, nos encontramos con unos jóvenes fuera de los límites de ésta. Uno de los soldados disparó e hirió en la pierna a un joven, Na'im Abu Farhah. Cuando los soldados se acercaron al herido, le dispararon otra bala que le atravesó el hombro. Lo vimos morir ... no hubo justificación ni provocación para disparar".

A continuación figura una lista con los nombres de las personas que fueron muertas durante el mes de mayo de 1988.

<u>Número de orden</u>	<u>Nombre del fallecido</u>	<u>Edad</u>	<u>Lugar de residencia</u>	<u>Fecha de la muerte</u>
1.	Na'im Yusuf Abu Farhah	22 años	Faqqu'a (Yenin)	1º de mayo de 1988
2.	Nidal Abd al-Latif Abu Shumar	16 "	Bait Wazan	2 de mayo de 1988
3.	Abduh Muhammad Hasan al-Buhi	80 "	Campamento de Ain Bait al-Ma (Nablus)	2 de mayo de 1988
4.	Umar Muhammad Abd al-Hamid al-Munasirah	18 "	Bani Na'im (Hebrón)	3 de mayo de 1988
5.	Nidal Salim Ali Balut	18 "	Bani Na'im (Hebrón)	3 de mayo de 1988
6.	Khalid Rifqi Umayrah	23 "	Campamento de Balata (Nablus)	3 de mayo de 1988
7.	Yamal Muhammad al-Madhun	20 "	Yabaliya (Gaza)	4 de mayo de 1988
8.	Rizq Husain Saba'	17 "	Yabaliya (Gaza)	4 de mayo de 1988
9.	Jalid Hasan al-Nayyar	51 "	Campamento de El-Shati (Gaza)	4 de mayo de 1988
10.	Jawdah Abdullah Abu Shatriyah	28 "	Turmus'ayya	5 de mayo de 1988
11.	Ibrahim Hasan Abu Haniyah		Campamento de Dheisheh	9 de mayo de 1988

<u>Número de orden</u>	<u>Nombre del fallecido</u>	<u>Edad</u>	<u>Lugar de residencia</u>	<u>Fecha de la muerte</u>
12.	Abd Raya al-Mu'tiy	21 años	Al-Ta'amirah (Belón)	12 de mayo de 1988
13.	Mahmud Muflih Abu Zaid	30 "	Qabatiyah (Yenin)	13 de mayo de 1988
14.	Ala al-Din Sali'	15 "	Azmut (Nablus)	17 de mayo de 1988
15.	Yihad Uthman al-'Ubaysi		Campamento de Yabaliya	17 de mayo de 1988
16.	Ibrahim Musallam Abu Aishah		Hebrón	15 de mayo de 1988
17.	Maysi Mahmud Yusuf Hilal	16 "	Ibwin (Ramallah)	19 de mayo de 1988
18.	Jusri Muhammad al-Mahsiri	41 "	Hebrón	18 de mayo de 1988
19.	Muhammad Salih Husain Qa'dan	38 "	Dair al-Gusun	22 de mayo de 1988
20.	Rushdi Dhiyah		Tulkarm	22 de mayo de 1988
21.	Shamsah Qadah	65 "	Dair al-Gusun (Tulkarm)	22 de mayo de 1988
22.	Fatimah Abd al-Rihman	26 "	Ibwin (Ramallah)	22 de mayo de 1988
23.	Kawthar Jalid Muhammad Mar'iy	23 "	Campamento de Tulkarm	22 de mayo de 1988
24.	Sa'di Muhammad al-Lulu		Gaza	24 de mayo de 1988
25.	Iyyad Abdullah Ibrahim Shanna'ah	16 "	Qalqiliah	27 de mayo de 1988
26.	Amin Rayab Abu Radahah	14 "	Ramallah	27 de mayo de 1988
27.	Diana Munir Rizq al-Sawafiri	3 "	Gaza	27 de mayo de 1988
28.	In'am Rafiq Hamdan	27 "	Yaba' (Yenin)	29 de mayo de 1988



## 6. Heridos

El número de palestinos lesionados y heridos durante el mes se calculó en 600. En la mayoría de los casos se trataba de fracturas de diverso tipo como resultado de la política de "romper huesos", y los demás resultaron heridos con balas verdaderas o de goma.

Durante los primeros días de las festividades de Id al-Fitr, más de 95 ciudadanos fueron heridos en el campamento de Yabaliya en la Faja de Gaza, y todos fueron conducidos al hospital. En el campamento de El-Shati, 35 ciudadanos fueron sometidos a tratamiento en la clínica del campamento. En Rafah, 19 ciudadanos resultaron heridos durante violentos choques con la fuerza de ocupación.

El 1° de junio de 1988 la emisora del ejército israelí informó de que con la utilización de gas lacrimógeno del tipo "CS", que constituye un verdadero peligro para la vida de los ciudadanos, se había provocado la muerte por asfixia a 19 personas en los territorios ocupados desde que comenzó el levantamiento. El número de los afectados por diversos tipos de asfixia y envenenamiento ascendió a 1.200.

## 7. Clausura de escuelas y universidades

Las autoridades israelíes están prolongando la clausura de escuelas secundarias en la Ribera Occidental y de todos los centros de educación popular y universidades.

El mando militar israelí en la Faja de Gaza ordenó además que a partir del 30 de abril de 1988 cerraran sus puertas durante dos semanas otras dos escuelas, ambas masculinas: la secundaria de Hatam al-Tai y la preparatoria de Abd al-Qadir, en Jan Yunis. También clausuraron por espacio de una semana la escuela preparatoria femenina de Yabaliya.

Entre tanto, la emisora del ejército israelí informó el 22 de mayo de 1988 de que las fuerzas israelíes continuaban ocupando más de 60 escuelas árabes en distintos lugares de la Ribera Occidental. Las escuelas habían sido convertidas en cuarteles militares para alojar a los soldados y en centros de encarcelamiento provisional para los detenidos palestinos.

Dichas fuerzas no tienen la intención de desalzar esas escuelas en un futuro cercano. El periódico Al Hamishmar informó de que 35 de las escuelas de los territorios ocupados donde habían comenzado las clases no estaban aptas para la docencia porque las fuerzas de ocupación habían estado acuarteladas en ellas. El Rotativo informó de que los soldados habían causado graves daños en las instalaciones escolares, rompiendo ventanas y destruyendo el mobiliario.

Las autoridades israelíes también impidieron a los estudiantes de la Universidad Islámica de Gaza, que tenía previsto iniciar las clases el 23 de mayo de 1988, que ingresaran al recinto universitario para realizar sus exámenes de final de año.